



Buenos  
Aires  
Ciudad

# El **acoso callejero** como forma de violencia y el derecho de los cuerpos a transitar el espacio público.

Dirección General de la Mujer  
Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat

**Horacio Rodríguez Larreta**

JeFe de Gobierno

**Guadalupe Tagliaferri**

Ministra de Desarrollo Humano y Hábitat

**Verónica Russo**

Directora General de la Mujer

**Olga San Sebastián**

Gerenta Operativa de Fortalecimiento de Igualdad  
de Oportunidades

Equipo de Investigación

**Lic. Lucía Inés Fronza**

**Lic. Marcelo Ruben Macri**

**Tatiana Meza**

**Lic. Camila Blanc**

Año 2019

## Índice

- 06. Prefacio. ¿Por qué elegimos hablar en lenguaje inclusivo?
- 06. ¿Sabías que existe una ley sobre acoso callejero en la Ciudad de Buenos Aires?
- 07. ¿Cómo se manifiesta el acoso callejero?
- 07. ¿Qué hacer si sufrís acoso callejero?
- 08. Dicho esto... ¿Por qué es importante hablar de acoso callejero?
- 12. ¿Colectivo vulnerable o vulnerabilización de un colectivo?
- 15. ¿Qué lugar para las niñas? Infancias vulneradas.
- 19. ¿De quién hay que cuidar a las mujeres?
- 21. ¿Por qué nos acosan cuando estamos solas?
- 22. ¿Qué sienten las mujeres al ser acosadas?
- 24. El acoso como violencia simbólica. El disciplinamiento de los cuerpos en la cultura de la violación.
- 28. El derecho a decirlo todo
- 28. Mansplaining y acoso sexual callejero como caras de una misma moneda
- 32. Acoso callejero: Machismo y cultura
- 33. Todo lo rechazado es lo no masculino
- 35. Consideraciones Finales
- 36. Referencias bibliográficas

## ► Prefacio

### ► ¿Por qué elegimos escribir en lenguaje inclusivo?

Escribir en lenguaje inclusivo es una decisión tomada entendiendo que la problemática del acoso callejero afecta principalmente a mujeres y disidencias.

Desde el lenguaje hablamos, pensamos y nos comunicamos. Simone de Beauvoir (2013) nos esclarece que el hombre es lo universal en el lenguaje, y por eso priorizamos la necesidad de incluir a todos los colectivos que son parte del asunto a resolver. Si se da por sentado que al escribir en masculino se incluye a todas las personas sin importar su género, seguiremos reproduciendo la lógica patriarcal de la subordinación de aquello considerado como lo otro, lo abyecto. La igualdad sólo existe en la medida que hagamos, y en ese hacer cambiemos el mundo, no es algo que está esperándonos sino que en su ejercicio es que cobra vida. No sólo reivindicamos la igualdad sino que también actuamos en consecuencia (Butler; 2009).

Entendemos que el lenguaje no inclusivo es un lenguaje machista, ya que invisibiliza lo femenino, su uso genérico pone a las mujeres y disidencias en segundo plano.

Visibilizar todo lo que no sea el masculino universal como un acto de resistencia, porque es necesaria la representación real de todes, respetamos y celebramos la diversidad de existenciarios pero para ello, es necesaria la inclusión de un lenguaje que nombre y reconozca de quienes estamos hablando.

### ► ¿Sabías que la Ciudad de Buenos Aires fue pionera en sancionar una ley sobre acoso callejero?

De acuerdo a la Ley N° 5.742, sancionada por la Legislatura Porteña en diciembre de 2016, el acoso callejero es una conducta verbal y/o física:

de naturaleza o connotación sexual, basadas en el género, identidad y/u orientación sexual, realizadas por una o más personas en contra de otra u otras, quienes no desean o rechazan estas conductas en tanto afectan su dignidad, sus derechos fundamentales como la libertad, integridad y libre tránsito, creando en ellas intimidación, hostilidad, degradación, humillación o un ambiente ofensivo en los espacios públicos y en los espacios privados de acceso público.

## ► ¿Cómo se manifiesta el acoso callejero?

- Comentarios sexuales directos o indirectos sobre tu cuerpo
- Fotos y/o grabaciones no consentidas
- Contacto físico indebido o no consentido
- Persecución y/o arrinconamiento
- Masturbación o exhibicionismo, gestos obscenos u otras expresiones.

## ► ¿Qué hacer si sufrís acoso callejero?

Desde la Dirección General de la Mujer, mediante el Subprograma de Asistencia a Mujeres Víctimas de Delitos Contra la Integridad Sexual, se asiste a las víctimas que sufrieron acoso sexual callejero. Existen diversos medios para comunicarse y recibir asesoramiento y/o asistencia:

- Uno de ellos es mediante la página del subprograma, accediendo al link <http://www.buenosaires.gob.ar/desarrollohumanoyhabitat/mujer/acoso-callejero/denuncia-el-acoso-callejero> en el cual se debe completar un Formulario, donde se detallan los datos personales y posteriormente la situación de acoso callejero que se va a denunciar.
- Una segunda instancia es a través de la línea 144, la cual realiza una atención personalizada, a nivel nacional, los 365 días del año, las 24 hs del día de forma gratuita.
- En tercer lugar puede enviarse un mensaje de texto al 22676 (ACOSO), las 24 hs en forma gratuita, inmediatamente de producido el hecho de acoso.

## ¿Sabías que actualmente el acoso callejero está incorporado como una modalidad de violencia en una Ley Nacional?

Teniendo como antecedente la anterior Ley mencionada, en el transcurso del año 2019 se incorporó al acoso callejero como modalidad de violencia en la Ley Nacional 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en los que desarrollen sus relaciones interpersonales.

Dicha modalidad fue incorporada en el artículo 6 y definida en su inciso g como: aquella ejercida contra las mujeres por una o más personas, en lugares públicos o de acceso público, como medios de transporte o centros comerciales, a través de conductas o expresiones verbales o no verbales, con connotación sexual, que afecten o dañen su dignidad, integridad, libertad, libre circulación o permanencia y/o generen un ambiente hostil u ofensivo.

Dicha incorporación resulta de gran importancia para visibilizar a nivel nacional la problemática naturalizada del acoso callejero brindando herramientas legales que den marco a políticas públicas tendientes a erradicar la imposibilidad de la libre circulación de mujeres y disidencias en ámbitos públicos.

## ► Dicho esto... ¿Por qué es importante hablar de acoso callejero?

Del 30 de mayo al 20 de julio de 2018 el Observatorio de Equidad de Género (en adelante O.E.G.) de la Dirección General de la Mujer del G.C.B.A. realizó una encuesta sobre acoso callejero a personas de todos los géneros y edades, donde se pudo comprobar la desigualdad que enfrentan mujeres y varones al salir a la calle. El miedo, el asco, la impotencia son sentimientos de todos los días para las mujeres, personas no binarias y disidencias, dando cuenta que hay una naturalización sobre el acoso justificándose bajo el nombre de piropo o halago.

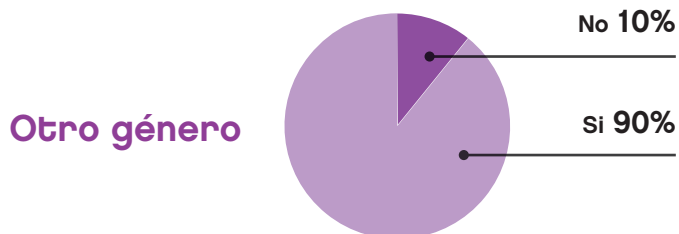
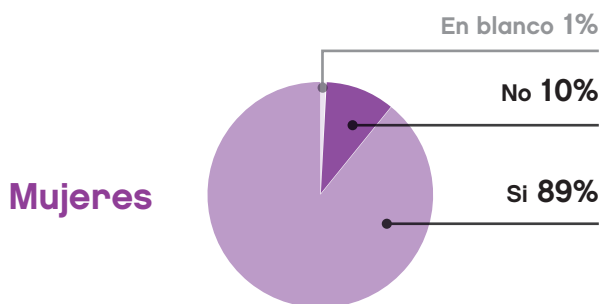
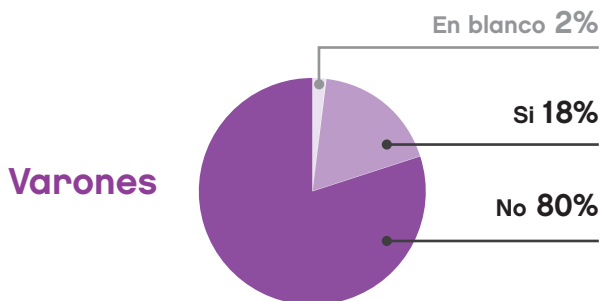
Niñas, mujeres y todas las personas que son leídas en clave Femenina están expuestas al acoso callejero desde los 9 años en adelante, siendo sometidas a comentarios incómodos sobre sus cuerpos y su ropa, silbidos, tocamientos, gestos exhibicionistas y demás conductas sin consentimiento de ellas. Estos hechos no son aislados dado que se reiteran cada vez que salen al espacio público, ya sea en las calles, transporte, clubes, etc.

Allí radica la importancia de visibilizar estos hechos que se volvieron parte de la realidad del 50% de la población, entendiéndose que las prácticas no consentidas y que se sostienen en el tiempo, afectan los modos en cómo percibimos el mundo y a nosotras mismas.

Se realizaron 3984 encuestas, las cuales fueron respondidas por 3419 mujeres, 492 varones, 41 personas de otro género y 32 de género no declarado.

Ante la pregunta acerca de si alguna vez sufrieron acoso, casi el 80% de los varones encuestados declaró no haberlo sufrido, mientras que casi el 90% de las mujeres y el 90 % de las personas de otro género declararon que sí han sufrido acoso.

## ¿Sufriste alguna vez acoso?



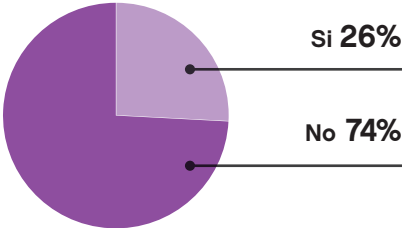
Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta sobre acoso sexual callejero. DGMUJ - 2018

A aquellas personas que declararon haber sufrido acoso alguna vez, les preguntamos luego si lo sufrían en la actualidad. El 74% de los varones contestaron que no. Contrariamente, respondieron que sí el 81% de las mujeres y el 86% de las personas de otro género.

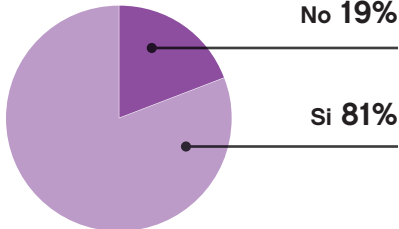
De estos datos se puede inferir que los casos de acoso hacia varones suelen ser situaciones aisladas, mientras que es una problemática que afecta de manera sistemática y continua a mujeres y personas de identidades de género disidentes.

### ¿Sufrís acoso actualmente?

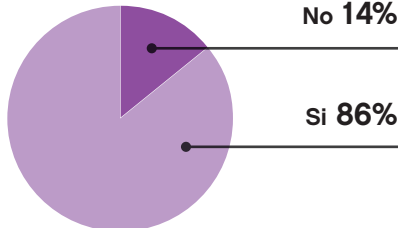
**Varones**



**Mujeres**



**Otro género**



Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta sobre acoso sexual callejero. DGMUJ - 2018



La contracara de esta situación es que los varones constituyen el colectivo identificado con mayor frecuencia (97%) como el que ejerce este tipo de violencia.

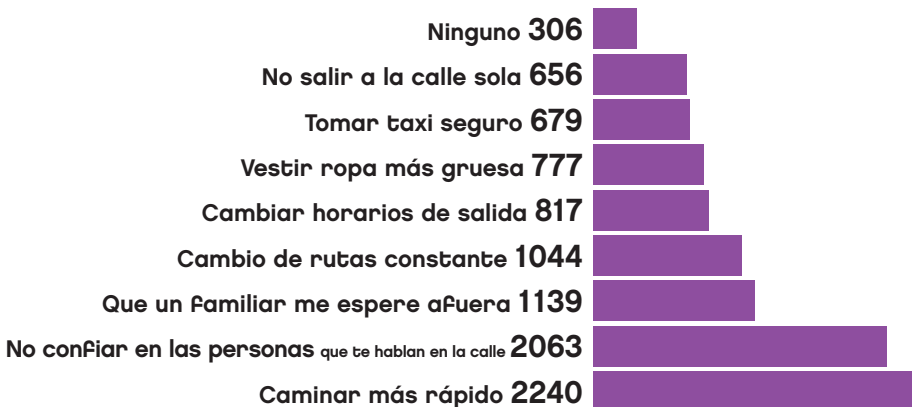
### Les acusadores suelen ser



Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta sobre acoso sexual callejero. DGMUJ - 2018

Entre las personas encuestadas que declararon vivir con frecuencia situaciones de acoso, se advierte un estado de alerta permanente al transitar el espacio público dado que es visto como un lugar inseguro por la constante exposición a posibles situaciones de acoso. Esto implica, por parte de las mujeres encuestadas, la modificación de sus recorridos habituales, evitar circular en soledad en horarios nocturnos, correr las últimas cuadras antes de llegar a sus casas, cambiar sus vestimentas, entre otras estrategias individuales para evitar el malestar producido por el acoso callejero.

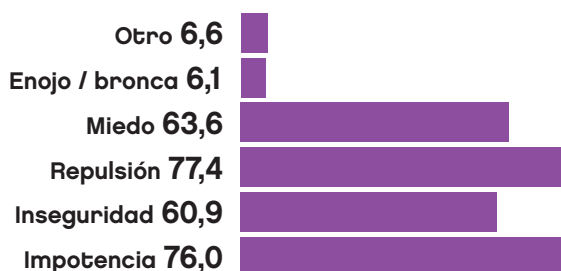
### Efectos sociales del acoso



Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta sobre acoso sexual callejero. DGMUJ - 2018

A su vez, el padecimiento de las situaciones de acoso, además de modificar las conductas y desenvolvimiento social de las mujeres y disidencias, también les genera sentimientos muy variados, tales como impotencia, repulsión, miedo, inseguridad, enojo.

### Sentimiento al momento del acoso



Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta sobre acoso sexual callejero. DGMUJ - 2018

Actualmente es necesario hablar de acoso callejero como una forma de visibilización de las violencias silenciadas y legitimadas durante años en el sistema patriarcal. Por ello, ponerle nombre a aquello que incomoda y violenta, implicaría “una transformación subjetiva que habilita cada vez más a tomar la palabra” (Lo Russo, 2018). La posibilidad de denunciar una situación de abuso de poder reiterada, podría empoderar a los colectivos de mujeres y disidencias que históricamente fueron y, aún hoy, son vulnerados.

### ► ¿Colectivo vulnerable o vulnerabilización de un colectivo?

Como se observa en los resultados de la encuesta del O.E.G., son las mujeres las que sufren en primera instancia y desde edades muy tempranas el acoso sexual callejero y sus consecuencias. Es menester preguntarnos, entonces, acerca de los procesos históricos que han llevado a que este tipo de violencia se establezca como un aspecto generalizado (y por mucho tiempo naturalizado) de nuestras sociedades.

Así, es posible observar que históricamente las mujeres estuvieron restringidas de circular en el espacio público. Esto tiene su origen hace miles de años en la conformación de las comunidades como sedentarias, momento en que se pro-

duce una división sexual del trabajo y a las mujeres les es asignado socialmente estar a cargo del trabajo reproductivo.

A su vez, a partir de la Modernidad estos aspectos se profundizarán y los imaginarios sociales (Castoriadis, 1997) sobre la masculinidad y la femineidad se van a ir acercando a lo que hoy conocemos sobre qué es ser varón o mujer. En 1650 Harvey da cuenta que tanto mujeres como varones eran indispensables para la procreación (Fernández, 1993) y desde ese momento la maternidad pasa a tener un lugar privilegiado en las sociedades. Esto repercute también en la construcción de símbolos, como es el caso del pasaje de la adoración a la Virgen María como representante de la virginidad, hacia la constitución de la misma como el ideal de madre. En este contexto, comienza a priorizarse a las mujeres madres, por ser ellas las encargadas del cuidado de los niños y niñas, rol que será fundamental en este nuevo orden social. Queda designado a las mujeres la socialización de los infantes, brindarles afectos y sus necesidades básicas para que el día de mañana se conviertan en buenos ciudadanos de la Nación. En paralelo, se comienza a medicalizar el cuerpo de las mujeres vistas en pos de futuras gestantes, a la vez que los discursos de la medicina las empiezan a caracterizar como débiles y carentes de protección.

Con el paso del tiempo, este lugar sacralizado de mujer-madre empieza a perder aquel reconocimiento social que había sabido tener y la tarea de formar futuros ciudadanos perdió su importancia como trabajo en sí, produciéndose un proceso de naturalización sobre la maternidad y los cuidados. Es decir, que tener una anatomía que posibilite la gestación era condición suficiente para ser madre, y esto a la vez era sinónimo de dedicar tiempo completo a la crianza y cuidado de niños y niñas. Este proceso de generar una ilusión de naturalidad sobre las funciones que deberían cumplir las mujeres con respecto a la maternidad, posibilita la invisibilización de los trabajos de cuidado y menosprecia los esfuerzos que requiere.

De este modo, de manera progresiva, los trabajos realizados en el ámbito privado fueron siendo deslegitimados socialmente. Como contraparte, los trabajos realizados para la reproducción del mercado, en el ámbito público, es decir los trabajos realizados por los varones, se fueron posicionando como los exclusivos generadores de valor (Marques, 1997), exaltando su potencia e importancia social. A la vez, a nivel ideal, hubo una expulsión de las mujeres del mundo público reservándose exclusivamente para los varones. De todos modos, decimos que esa expulsión operó a nivel ideal debido a que en la realidad, las mujeres pertenecientes a las clases trabajadoras nunca dejaron de ocupar espacio en los

empleos remunerados.

Esta expulsión sigue operando en el imaginario colectivo y consideramos que el acoso callejero se encuentra íntimamente ligado a ella, ligado a la concepción de “la calle” como un espacio de propiedad masculina. Al respecto, una encuestada refiere: “el acoso callejero hace que la calle les pertenezca a los hombres y eso se naturalice día a día.”

Asociar las mujeres al mundo doméstico, es perfectamente afín a la generalización de ciertos imaginarios sociales que se adjudican a todo el colectivo femenino, sin discriminar por clase social, religiones, etnia e historias particulares. Estos imaginarios se vinculan con la idea de la fragilidad, debilidad y docilidad, así como la asociación directa con el cuidado y los afectos, con lo privado-sentimentalizado (Fernández, 1993). Esto implica que, si las mujeres son débiles y no están protegidas por fuera del ámbito privado, cuando están en las calles o medios de transporte, es necesario protegerlas para mantenerlas a salvo de algún peligro inminente. De este modo, se instala al mismo tiempo, por un lado la protección de la indefensa y por el otro lado el auto-cuidado como un deber moral, dando lugar a la culpabilización de quien no lo haga; quitando la responsabilidad a quienes ejercen violencia y poniendo el eje en quienes la vivencian.

Dicho esto, al analizar las encuestas realizadas por el O.E.G. sobre acoso callejero, se pudo observar que muchas respuestas, por un lado apuntaban a la necesidad de cuidar a las mujeres del acoso, y por el otro al disciplinamiento de sus cuerpos:

**“Hay que cuidar a todas las mujeres niñas - adolescentes - adultas - madres y abuelas y dar clases o explicar en los colegios para que nuestras hijas se cuiden y abran los ojos cuando estén por las calles.”**

Fuente: relato contado en encuesta sobre acoso sexual callejero. DGMUJ - 2018

**“Personalmente no me gusta salir a la calle y tener que mirar al piso porque muchas mujeres salen casi desnudas y las niñas vestidas como mujeres sexualmente activas.”**

Fuente: relato contado en encuesta sobre acoso sexual callejero. DGMUJ - 2018

**“Tampoco se puede salir a la calle de cualquier forma pues es como pretender ir a una villa violenta llena de anillos con un iPhone y ostentando buen pasar.”**

Fuente: relato contado en encuesta sobre acoso sexual callejero. DGMUJ - 2018

**“El acoso es parte de nuestro día a día, como mujeres que somos tenemos que respetar el rol que se nos fue asignado.”**

Fuente: relato contado en encuesta sobre acoso sexual callejero. DGMUJ - 2018

**“Lucir una remera que sólo te tape las tetas no me parece.”**

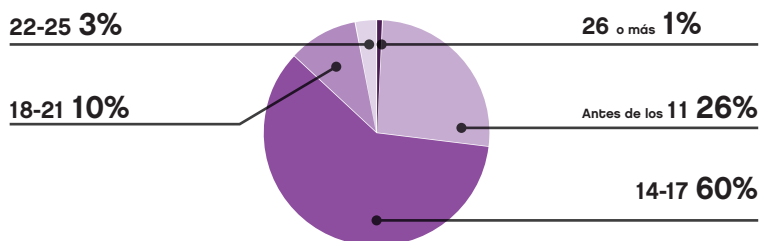
Fuente: relato contado en encuesta sobre acoso sexual callejero. DGMUJ - 2018

Es por ello que, analizando las condiciones históricas que permiten la constitución del acoso sexual callejero como un tipo de violencia generalizada y naturalizada socialmente, así como los imaginarios que se construyen en relación a la mujer que lo legitiman, es que sostenemos que el acoso no se corresponde con el hecho de resaltar características de un colectivo vulnerable sino que es consecuencia de la histórica y sistemática vulnerabilización de un colectivo que constituye, nada más y nada menos que la mitad de la población, por parte de la otra mitad. Es el intento de disciplinamiento del cuerpo femenino, de hacerlo sentir hostil en aquel espacio que se considera que no le pertenece como forma de exhortarlo al retorno al ámbito que sí le pertenece, donde puede estar protegido y desarrollar los roles que socialmente se le asignan: el ámbito doméstico-privado. Y este es uno de los motivos, tal vez el menos evidente, por el cual el acoso constituye un acto de violencia.

## ► ¿Qué lugar para las niñas? Infancias vulneradas.

En función de los resultados de la encuesta realizada por el O.E.G. en relación a la edad en la que las mujeres comenzaron a sufrir acoso callejero -donde el 86% respondió haber empezado a sufrirlo antes de los 17 años- consideramos relevante realizar algunos comentarios y reflexiones en torno a la niñez.

## ¿A qué edad empezaste a sufrir acoso?



Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta sobre acoso sexual callejero. DGMUJ - 2018

Hasta el siglo XVII el concepto de niñez no existía, por ende, no había representación del niño y la niña. No podemos pensar la niñez, ni las niñas en particular, como procesos aislados del contexto histórico, político, social y cultural en el que surgen y se despliegan. Durante el Antiguo Régimen, la infancia se reducía al período de extrema fragilidad mezclándose rápidamente con los adultos apenas podían bastarse mínimamente por sí mismos. Posteriormente, durante la Edad Media pululaban mezclas entre adultos como “mascotas graciosas con las que jugar” hasta los 6 o 7 años. Luego, en el caso de los varones, ingresaban como aprendices al mundo laboral. Las niñas, por su parte, ayudaban a las adultas de la casa en los quehaceres domésticos. La idea de cuidado, educación y protección integral tal como la conocemos hoy no existía; tampoco vestimentas, juegos, ceremonias ni instituciones propias de la infancia (Fernández, 2014).

Con el advenimiento de las sociedades industriales en el marco del capitalismo dejan de ser vistas como adultos pequeños y asistimos al origen del sentimiento moderno de infancia. Dicho sentimiento moderno de infancia es inseparable de la invención de la institución escolar en tanto importante elemento de separación de adultos y niños (en este punto, tal como señala Ana María Fernández, destaquemos que hablamos de “niños” en masculino debido a que las niñas han podido ingresar en la escolaridad dos siglos después y a la universidad doce siglos después).

El historiador francés Philippe Ariés (1960) sostiene que el sentimiento de infancia comienza a aparecer en el siglo XVIII en función de un proceso de cambio en la concepción del mundo ligado a la aparición progresiva desde el siglo XV de la familia nuclear moderna y el “sentimiento de familia”. En función de los cambios

generados por las nuevas prácticas capitalistas, la educación de las jóvenes se convirtió en poco estratégico de la llamada Educación Moral: guardar a las jóvenes vírgenes hasta el matrimonio y prepararlas para ser esposas sumisas (Fernández, 2014). La ignorancia y la inocencia eran en aquel entonces los pilares de la virginidad:

“Los médicos (...) recomendarán a las madres las listas de alimentos que deben evitarse, tanto por sus características afrodisíacas como por ser estimulantes intelectuales. La supuesta inferioridad biológica del cerebro de las niñas las descalifica para los estudios, no se debe despertar su imaginación, por lo que se desaconseja la lectura de novelas, el teatro, la música voluptuosa, los bailes, etc. En suma, se exalta el pudor y la virtud, adquiriendo la inocencia el principal rasgo de carácter de la adolescente. Para médicos, moralistas y educadores, la inocencia estará garantizada por la ignorancia” (Fernández, 2014: 87).

De esta forma, las niñas han sido subjetivadas para la dependencia a través de diversas estrategias biopolíticas y mecanismos -visibles algunos, sutiles otros- que garantizaban la falta de herramientas para desempeñarse en el mundo público, es decir, fuera del contexto de sus hogares.

**“Lamentablemente seguimos con una crianza machista que ya predispone al nene como poseedor de la mujer. Donde un chico puede estar con muchas chicas y ser un ganador y la mujer si lo hace es una puta y merece morir por eso.”**

Fuente: relato contado en encuesta sobre acoso sexual callejero. DGMUJ - 2018

Es importante tener en cuenta este proceso de fragilización histórico de la subjetividad femenina en la infancia. Desde pequeñas, las niñas se encuentran atravesadas por mecanismos de control y disciplinamiento de sus cuerpos que exceden de forma amplia las prácticas de cuidado (Lo Russo, 2018). Se topan con obstáculos y limitaciones en el acceso a espacios de aprendizaje, de socialización, de ocio, de exploración del espacio público, de su sexualidad, de sus cuerpos y sus vínculos. No se aprecian equivalentes de este tipo de limitaciones en varones (Lo Russo, 2018). De este modo, se va forjando un imaginario femenino donde sus propios cuerpos no les pertenecen. Podríamos, incluso, profundizar aún más en este acceso inequitativo a la educación y al espacio público en general destacan-

do que además de las asimetrías de género, existen asimetrías de clase y etnia.

**“Mi primer beso fue con un desconocido que me arrinconó en una esquina, tenía 11 años. Siempre me sentí culpable y el hecho de haber estado con parejas violentas sumado al acoso diario que recibía me bajó mucho más la autoestima de lo que tenía”**

Fuente: relato contado en encuesta sobre acoso sexual callejero. DGMUJ - 2018

Las posibilidades de explorar el mundo se les presenta a las niñas de forma sesgada y en el afán de adaptarse sus aspiraciones se ven recortadas y manipuladas, filtrándose al interior de sus subjetividades el patriarcado con todos sus dispositivos. En este punto resulta fundamental interpelarnos sobre qué lugar hemos tenido, qué mandatos nos atravesaron en nuestras infancias y continuamos reproduciendo, en qué conductas sociales se juegan estos mecanismos de crianza, desandarnos para proyectar infancias más libres.

**“En mi caso, me llevó más de 15 años poder contarle a alguien que volviendo del colegio con tan sólo 11 años un auto paró a mi lado más de tres veces a preguntarme una calle y en la última sin dejar de masturbarse e invitándome a subir, sólo me salió insultarlo y correr la media cuadra que me separaba de mi casa y ver desde allí como el auto seguía pasando una y otra vez. “**

Fuente: relato contado en encuesta sobre acoso sexual callejero. DGMUJ - 2018

Se sufre acoso desde edades tan tempranas que se genera un estado de alerta constante en el transitar por los espacios públicos. El habitar y circular por diversos espacios, barrios, ciudades no es igual para varones y mujeres, incluso desde sus infancias. Esto está fundado en relaciones asimétricas e inequitativas de poder, que históricamente se han ido instalando y reproduciendo.

**“Me parece que es algo tan naturalizado que internamente una como mujer no lo considera tan grave, sin embargo, cuando vas creciendo y vas madurando empezás a entender la magnitud del problema; y es enfermizo, es tóxico y es opresivo. Se nos enseñó a ignorar los piropos (...). La sociedad debe cambiar.**



**Es muy necesario, no debería sentirme insegura de caminar por mi barrio, no debería tener miedo caminando por la calle ni fijándome en lo que me pongo.  
Ya es hora que lo hagamos algo inaceptable por todas las pibas que la pasan mal en la calle, por respeto hacia las mujeres y sobre todo por el simple hecho de respetar a otro ser humano”.**

Fuente: relato contado en encuesta sobre acoso sexual callejero. DGMUJ - 2018

Entonces, la mujer empieza a construir una idea de sí misma que en tanto circula por la calle puede ser considerada como objeto y puede ser calificada por los hombres a su antojo. Resulta muy importante pensar y problematizar estas violencias indagando cómo las transitan, viven, piensan y sienten las mujeres y qué consecuencias genera en sus vidas.

**“SuPro mucho el acoso callejero y en lugares bailables de noche, los tipos no tienen edad, no les importa tu edad me han gritado con el uniforme puesto del colegio, me han insultado por rechazar a “pares” en el boliche. Salir a la calle es juntar todas mis fuerzas, toda mi valentía, llegar a mi edificio no me deja tranquila, hasta no pasar la puerta del departamento no hay paz”**

Fuente: relato contado en encuesta sobre acoso sexual callejero. DGMUJ - 2018

## ► ¿De quién hay que cuidar a las mujeres?

Vivimos en una sociedad patriarcal en donde circulan representaciones sociales sobre la debilidad-fragilidad atribuidas a lo femenino e ideales de fortaleza-heroísmo asignados a lo masculino. Siguiendo con esta ecuación serían los varones los que deben proteger a quienes se encuentren en peligro. Estos valores otorgados a los géneros funcionan en calidad de ideales, si bien difícilmente se cumplen de manera esquemática, insisten en el imaginario colectivo influyendo en los modos en cómo vivimos, nos relacionamos, etc. Por ello existe la ilusión de que hay formas de ser mujer o ser varón que son únicas e inmodificables y se piensa al género como una categoría estática.

Una encuesta enuncia que “el acoso es un acto de cobardes”. Se entiende como cobarde quien carece de valor para afrontar situaciones peligrosas, es decir, que quien ejercería el acoso no tendría el valor suficiente para responder ante un riesgo. Previamente mencionamos que los ideales de Fortaleza-heroísmo son comúnmente asignados a lo masculino y según nuestra encuesta la mayoría de las personas que acosan son los varones<sup>1</sup>, si este último es un acto de cobardes, podríamos llegar a pensar que estos varones que ejercen acoso callejero no estarían respondiendo al rol que les fue socialmente asignado. Dicho esto, nuestro objetivo es señalar que no se trata de buenos o malos varones, ni de valientes y cobardes, sino que el acoso alega a modos aprendidos y transmitidos de cómo habitar el género. Aquello está naturalizado y legitimado en los discursos e instituciones que transitamos y no depende de la individualidad de cada persona sino que es todo un sistema el que produce y reproduce a los sujetos que necesita para seguir sosteniéndose.

Así los imaginarios sociales mencionados apuntan a la protección del indefenso y, en vez de dilucidar el trato desigual entre los géneros, se esconde una concepción paternalista en donde si se dispone de mayor libertad y autonomía por parte de las mujeres y disidencias en el espacio público, estarían expuestas a posibles riesgos, sin problematizar el abuso de poder ejercido por quienes acosan. Se culpabiliza a las mujeres bajo el supuesto de falta de cuidado y se invisibiliza que más allá de las medidas de auto-protección tomadas, el acoso es un hecho sistemático que responde a la violencia patriarcal.

El acoso callejero no podría darse si no hay abuso del ejercicio del poder, caracterizado justamente por la falta de consentimiento; en donde una de las partes incomoda y violenta a la otra porque cree tener la legitimidad para hacerlo. Es decir que piensa que puede hacer lo que guste, denotando una falta de empatía selectiva.

Hablamos de empatía selectiva por parte de quien acosa porque no cometerá dicha acción sobre cualquier persona, sino que suele ser hacia las mujeres<sup>2</sup>, disidencias o cuerpos leídos como femeninos, no son de su círculo íntimo y por lo general es cuando están solas, y si están en grupo nunca cuando están acompañadas por un varón. En las encuestas se demuestra que quienes lo sufren son siempre las mismas y que no son casos aislados sino que lo experimentan de forma sistemática, incluso refieren saber previamente que al salir a la calle solas

<sup>1</sup>Según la encuesta realizada el 97% de las personas que ejercen el acoso son varones.

<sup>2</sup>El 89% de las personas que dijeron alguna vez haber sufrido acoso se identifican como mujeres.

es muy probable que vayan a vivenciar una situación de acoso<sup>3</sup>, creando así un estado de alerta constante al momento de transitar en el espacio público.

Si seguimos sosteniendo el discurso de protección a las mujeres que sufren acoso, no sólo reproducimos imaginarios de víctimas temerosas sino que también perpetuamos la idea de que hay ciertas personas que son peligrosas, agresoras o violentas como condiciones innatas. Correr por ese lugar implica visibilizar condiciones históricas y materiales que atraviesan a las personas al habitar géneros continuamente vulnerados y dar cuenta que existen privilegios según cómo la persona se autoperciba y cómo sea leída. Incluso la mayoría de los varones cuando en la calle silban o dan su opinión sobre el cuerpo de las mujeres, lo conceptualizan como piropos y no como acoso. Esto se debe a que se sienten justificados de expresar lo que quieran, dado que estarían autorizados por una ideología de supremacía (Connel, 1997). Y por ello los grupos privilegiados usan la violencia para sostener aquél lugar de dominación, sin nominarla como tal sino aludiendo a un supuesto derecho natural.

Consideramos imprescindible alejarnos de respuestas punitivas dado que el castigo de quien acosa no funciona como una solución que genere cambios, sino que intenta de alguna manera desentenderse de la problemática de las violencias en el patriarcado. Segato (2018) nos recuerda que las políticas basadas en la idea de un enemigo caen en el “autoritarismo y en formas de accionar fascistoideas”.

## ► ¿Por qué nos acosan cuando estamos solas?

**“El acoso es lo que sufrimos las mujeres día a día. Lamentablemente siempre tenemos miedo de salir a la calle solas, no sabemos si vamos a volver o en qué condiciones. La frase que más se escucha entre nosotres es “avisame cuando llegues”, y por lo menos yo, hasta que no me avisan, no me quedo tranquila. Es angustiante vivir así. ¡No queremos más esto!”**

Fuente: relato contado en encuesta sobre acoso sexual callejero. DGMUJ - 2018

<sup>3</sup> El 90% de las personas autopercebidas como mujeres respondieron afirmativamente ante la pregunta de si creían que iban a pasar por una situación de acoso callejero al caminar solas en la calle.

El acoso callejero, a diferencia de otras formas de abuso, suele darse mayoritariamente entre dos partes desconocidas entre sí, quien acosa en la calle o medios de transporte no suele hacerlo a una integrante de su familia, pareja o amigas, pero cuando se trata de alguien externo a su círculo íntimo hay cierta impunidad para ejercerlo. Son muchas las mujeres encuestadas que refieren sufrir acoso cuando están solas, pero no así cuando están acompañadas por un varón.

La masculinidad tiene la característica de funcionar como una identidad corporativa de género (Tajer 2017), esto quiere decir que hay un sentido de pertenencia entre los varones, la idea de grupalidad de la cual todos son parte no se puede traicionar. Cuando una mujer camina por la calle acompañada de un varón, no suele sufrir acoso callejero porque violentarla a ella sería faltarle el respeto a un camarada, se conceptualiza a las mujeres en calidad de objeto, como propiedad privada de aquel varón que las acompaña. Con respecto a esto una encuestada comenta que:

**“Es una temática con la cual creo se debe trabajar profundamente. Parece menor en relación a otras formas de violencia de género pero es constante, cotidiano y permanente. Basta salir a la calle, hacer unas cuadras para saber que algo va a suceder. Es estar siempre preparada a ser el objeto de alguien. Me cansé no lo acepto más y me vivo peleando en la calle a pesar de saber que me enfrento a un posible peligro.”**

Fuente: relato contado en encuesta sobre acoso sexual callejero. DGMUJ - 2018

Sucede también que el acoso callejero se intensifica cuando los varones están en grupo, esto es debido a que la masculinidad hay que demostrarla al grupo, por lo que se vuelve necesario ser aceptado por los pares (Marques, 1997). Esto nos da a entender que si una persona puede regular la violencia ejercida según a quien sea dirigida y por quien esté acompañada, dependiendo de la hora y el lugar, se puede pensar que este acto responde a modos culturales aprendidos de cómo tratar a las mujeres y a las personas leídas en clave femenina.

## ► ¿Qué sienten las mujeres al ser acosadas?

Dentro del conjunto de violencias basadas en el género, hay algunas que están sumamente invisibilizadas y naturalizadas. En la actualidad, muchas de estas violencias están siendo deslegitimadas y puestas en cuestión. El acoso callejero es

una de ellas, de las formas más extendidas de violencia machista, legitimada por años, interpelada en la actualidad. Esta forma de violencia implica la objetivación de las mujeres bajo una lógica de coerción masculina desde una posición hegemónica y privilegiada. Las mujeres, por su parte, quedan capturadas, e incluso alienadas en muchas ocasiones, en el lugar de objeto.

A continuación, destacamos algunos testimonios obtenidos durante el proceso de realización de encuestas:

**“Cansada de tener que resignarme ante diferentes situaciones y agachar la cabeza llena de asco e impotencia. Cosas que ante los ojos de una gran mayoría parecen pequeñeces pero para lxs que lo sufrimos, penetra tan profundamente en nuestra cabeza que llega a crear un miedo constante y un sentimiento de debilidad que termina hasta modificando nuestra forma de actuar en nuestra vida cotidiana.”**

Fuente: relato contado en encuesta sobre acoso sexual callejero. DGMUJ - 2018

**“El acoso callejero está naturalizado en nosotras las mujeres, todas hemos pasado por una situación similar. Habría que cambiar de pensamiento, apostar y soñar en que van a cambiar las cosas, que nuestros derechos de andar solas en la calle sin preocupaciones van a existir en algún momento, y que van a penalizar verdaderamente a los que practiquen el acoso.”**

Fuente: relato contado en encuesta sobre acoso sexual callejero. DGMUJ - 2018

**“Muchos recuerdos de acoso son difíciles de revivir, algunos incluso quedan reprimidos. Creo que antes de desnaturalizar el acoso solía borrar de la memoria las experiencias de este tipo porque me avergonzaban y me hacían sentir mal conmigo misma, además de atemorizarme”**

Fuente: relato contado en encuesta sobre acoso sexual callejero. DGMUJ - 2018

**“Es humillante e injusto que sólo por el hecho de ser mujer tengas que pensar desde que sos chiquita que el acoso callejero va a ser parte de tu vida”**

Fuente: relato contado en encuesta sobre acoso sexual callejero. DGMUJ - 2018

**“Es importante que todos conozcamos nuestros derechos. Que entendamos que no somos objetos y que cada uno vale y no debemos permitir que nadie se crea dueño de nuestro cuerpo.”**

Fuente: relato contado en encuesta sobre acoso sexual callejero. DGMUJ - 2018

## ► El acoso como violencia simbólica. El disciplinamiento de los cuerpos en la cultura de la violación.

Resulta importante definir al acoso callejero dentro de lo que Bourdieu (2000) denomina como “violencia simbólica” la cual se erige:

A través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (por consiguiente, a la dominación) cuando no dispone, para imaginarla o para imaginarse a sí mismo o, mejor dicho, para imaginar la relación que tiene con él, de otro instrumento de conocimiento que aquel que comparte con el dominador y que, al no ser más que la forma asimilada de la relación de dominación, hacen que esa relación parezca natural (p. 49).

A su vez, es necesario contextualizar el acoso callejero, en tanto violencia simbólica, dentro de la denominada cultura de la violación. En este punto es preciso realizar una salvedad respecto del concepto de “cultura”, salvedad que Rita Segato explicita en su libro *Contra-pedagogías de la crueldad* (Segato, 2018): es importante no caer en relativismos culturales entendidos como formas de normalidad fundamentalistas con costumbres fijas y rescatar el fluir del tiempo y el compartir el devenir de un proyecto histórico. Cuando se habla de masculinidad y femineidad, la autora destaca que no habla de esencias sino de historias diferentes: la historia de los hombres y la historia de las mujeres. Esto es profundamente histórico y profundamente político. Desmontar el mandato de masculinidad no es otra cosa que desmontar el mandato de dueñidad (Rita Segato, 2018). A su vez, Segato explica que los mandatos de la masculinidad se dan mediante el control de los cuerpos

y el acceso sexual a las mujeres. La violación es un correctivo al desacato patriarcal ¿Qué percibe el patriarcado como desacato? La Felicidad Femenina, la plenitud de la mujer, su belleza, sus modales, su actuar sin necesidad de tutor ni patrón. Esto es un desacato que, cuando sucede, el violador debe castigar por la Fuerza o por el crimen y así moralizar y adquirir la “tributación”. De esta forma la “cofradía masculina” construye la potencia de su poder:

En consecuencia, las mujeres transitan los espacios públicos con la presencia latente y constante del miedo a ser agredidas sexualmente. Esto se debe a que cuentan en su haber con múltiples historias, propias y ajenas de ataques de índole sexual. Esto genera la sensación de no estar a salvo ni poder hacer nada ante el acoso callejero, así como también la imposibilidad de sentir seguridad en estos espacios.

La sensación de indefensión y alerta es constante por la regularidad con la que las mujeres viven acosos, aunque no haya riesgo de vida inminente ni se esté sufriendo este tipo de violencia en ese momento. Esto tiene sus costos psíquicos con el consecuente sufrimiento y ha quedado ampliamente explicitado a lo largo de los testimonios recopilados en la encuesta administrada desde el O.E.G:

**“A mi me parece que la mujer está constantemente en peligro, yo por mi parte me siento indefensa ante este tipo de cuestiones, no sé cómo manejar la situación y me siento sin libertad de poder vestirme como quiero, tener el doble de cuidado a la noche.”**

Fuente: relato contado en encuesta sobre acoso sexual callejero. DGMUJ - 2018

**“Quiero sentir que puedo caminar libre de miradas marcándome como un objeto. Quiero vestir como quiero y sentirme segura. Quiero dejar de tener miedo.”**

Fuente: relato contado en encuesta sobre acoso sexual callejero. DGMUJ - 2018

**“Ya no se puede vivir así, lo que más marcado tengo de este último tiempo es el “avisame cuando llegas” de mis amig@s y familiares, nunca sé con seguridad si voy a llegar segura a mi lugar de destino.”**

Fuente: relato contado en encuesta sobre acoso sexual callejero. DGMUJ - 2018

**“Es una problemática completamente naturalizada como una actividad “inocente” cuando no se tiene en cuenta el miedo que puede causar en la mujer: Lo que deriva en un sentimiento de inseguridad constante.”**

Fuente: relato contado en encuesta sobre acoso sexual callejero. DGMUJ - 2018

La Red de Psicólogxs Feministas (2018), por su parte, ha destacado en una investigación un concepto que resulta fundamental para entender la magnitud de los costos que genera la exposición al acoso callejero: restricción del espacio psíquico. Este no depende sólo de las propias capacidades, sino también del entorno que nos rodea y sus intrusiones. Si vivimos en estado de alerta constante, con temor a ser atacadas o acosadas y en estado de ansiedad y tensión, el espacio psíquico para pensar en proyectos personales se ve limitado, reducido, coartado. Pensamos en sobrevivir, y esto implica una imposibilidad de hacer uso a gusto de este espacio. Es decir, no somos dueñas ni del espacio público ni del propio espacio psíquico:

**“Una vez andando en bici paso un tipo y me tocó el culo. Otra vez, en la parada del colectivo, pasó un chabón y me tocó el culo. Yo estaba yendo a rendir el ÚLTIMO Final de la carrera. Tuve que anular eso que me pasó para poder rendir tranquila. Cuando aprobé y salí me largué a llorar.”**

Fuente: relato contado en encuesta sobre acoso sexual callejero. DGMUJ - 2018

No basta con hacer conscientes los mecanismos de poder que coartan el libre circular de las mujeres por los espacios públicos. Pierre Bourdieu en “La dominación masculina y otros ensayos” afirma que la dominación masculina es tan eficaz debido a que opera en lo más profundo de los cuerpos de forma insidiosa e invisible y allí radica su poder. Esta dominación se inscribe en el cuerpo de las mujeres a través de emociones corporales como vergüenza, humillación, timidez, ansiedad, culpa. Esto a veces puede reflejarse en manifestaciones visibles (muy dolorosas en el punto en el que implican visibilidad y exposición) como rubor, confusión verbal, torpeza, temblores, ira. Estas manifestaciones escapan de la consciencia, se inscribe en los cuerpos y allí radica la dificultad de liberarse de esta opresión.

Tomar la palabra, las calles, cuestionar estas asimetrías no es un proceso que



pueda llevarse adelante desde la individualidad. La subjetividad se sostiene en la tensión de lo psíquico y lo social (LoRusso, 2018). Es importante construir ciudadanía, afirmarnos como plenas sujetas de derechos en lo formal y en lo subjetivo teniendo en cuenta el histórico social patriarcal del que venimos para construir el lugar hacia el cual vamos, siempre colectivo, nunca individual y fuera de contexto.

**“Recibí acoso callejero desde muy chica, de formas muy violentas que marcaron mucho mi adolescencia y la forma de verme a mi misma. Cambié mi forma de vestir, mi modo de caminar. Dos veces tuve ataques de pánico por un acercamiento inapropiado y acechamiento en la calle. Cuando lo hablé con mi novio intentó minimizar la situación; que seguro yo lo mal interpreté. Esa noche se lo conté a mis amigas. A una le habían tocado el culo de camino al bar en donde nos encontramos, a otra la habían apoyado en el colectivo mientras venía. Ellas me contuvieron y entendieron, porque claramente todas habíamos sido víctimas de la misma situación de mierda. Pero es una situación que lamentablemente naturalizamos, ya sabemos que es carta corriente. Muchas veces me he cambiado a último minuto antes de salir a la calle porque sabía que corría el riesgo de que me dijeran o hiciesen algo. Cuando vuelvo a mi casa a la madrugada corro las últimas tres cuadras”**

Fuente: relato contado en encuesta sobre acoso sexual callejero. DGMUJ - 2018

En cuanto a los varones, el desafío es desandar sus modos de circular en tanto corporación entendiendo que los otros son diferentes en tanto otros pero semejantes en tanto humanos, no subalternos ni seres abyectos. Esto implica construir una actitud ética hacia varones, mujeres y hacia la diversidad toda. “Entender que todos habitamos vidas precarias y nos necesitamos. Aprender a estar con otros (...) en paridad. Para el caso de la masculinidad hegemónica, lo abyecto es lo femenino, lo gay, lo viejo, lo infantil” (Tajer, 2018, pág. 21).

**“Estoy cansada de que los hombres creen que pueden hacer lo que se les canta, desde dar opinión del cuerpo de la mujer; cómo se viste, cómo camina, cómo vive y todo, hasta tratar a la mujer como un objeto o como una persona “inferior”. Me encantaría que las mujeres podamos vivir en libertad, vistiendo de la forma que a nosotras nos gusta, salir a la hora que nos gusta, vivir tranquilas.”**

Fuente: relato contado en encuesta sobre acoso sexual callejero. DGMUJ - 2018

En la actualidad, las mujeres, fundamentalmente las más jóvenes, ya no toleran ciertas situaciones: no se callan, cuestionan, denuncian, se empoderan y construyen autonomía y ciudadanía centímetro a centímetro.

La posibilidad de acceder y circular por el espacio público de forma segura y con libertad no ha de ser visto como una utopía en estos tiempos. Lo silenciado, naturalizado e invisibilizado por años, es hoy un grito colectivo en el cual se exige, ni más ni menos, que equidad.

## ► El derecho a decirlo todo.

Consideramos que la concepción de monopolio sobre el espacio público y sobre todo aquello que por él circula, reservado a los varones, implica también lo que consideramos como “el derecho a decirlo todo”; es decir, el derecho a opinar sobre todo, incluidos los cuerpos de las mujeres y, a su vez, opinar mejor. Hay una tendencia en el género masculino a explicar el modo en que las cosas son, asumiendo saber más que su interlocutore, especialmente cuando son mujeres. Esta conducta se denomina mansplaining.

El concepto fue acuñado por Rebecca Solnit en su libro titulado “Los hombres me explican cosas”(2015) donde, mediante su experiencia propia, plantea el hábito de los varones de explicar aquello que las mujeres saben, pero que consideran que no sabrían por el hecho de ser mujeres. Como práctica presenta una serie de consecuencias tales como: herir el autoestima de la mujer al sentir que no conocía o no sabía lo suficiente sobre el tema fruto de la conversación, y que por ende, tenía que aceptar lo que el hombre decía en silencio y sin tener posibilidad de replicar una respuesta (Risso Ramos, S/F, párr: 9). En este sentido es la posición arrogante del varón hacia la mujer (Solnit, 2015), educándose así “en la inseguridad y en la autolimitación de la misma manera que ejercita el infundado exceso de confianza de los hombres” (Solnit, 2015, p.13).

## ► Mansplaining y acoso sexual callejero como caras de una misma moneda

El silencio al que son condenadas las mujeres durante una conversación con un varón, donde el Mansplaining está presente, para Solnit (2015) es similar al momento donde la mujer sufre acoso callejero, al sentir que el mundo en el cual vive no le pertenece (Solnit, 2015). Desde esta perspectiva, entonces, se hace presente la relación entre prácticas que comparten características similares, estando insertas en un contexto social de cosificación de la mujer; prevaleciendo la posición del hombre como sujeto dominante.

Ambas prácticas presentan un carácter unidireccional y unilateral, donde las pa-

labras toman una sola dirección y a un único sujeto participante.

La Unidireccionalidad, desde el plano comunicativo, al momento de producirse, expresa, tanto en una conversación entre un hombre y una mujer, como ante una palabra con una connotación específicamente sexual en la calle, una desigualdad entre el carácter activo de quien emite un determinado mensaje y el carácter pasivo de aquel que recibe el mensaje (Arancibia, et al., 2006). Es la mujer cuya subjetividad es soslayada por el hombre, transformándola en objeto de la comunicación, dejando de lado lo que ella sabe, o lo que conoce sobre una temática, como también ante expresiones sexuales y sexistas en el ámbito callejero.

Es en ese carácter unilateral donde se vislumbra que el propósito de quien pretende concretar el acoso, no es interactuar cara a cara con quien sería el objetivo del mismo, es decir, cuando se encuentren ambos presentes físicamente en un mismo espacio (Goffman, 1997); sino más bien el ejercicio del poder, dentro de las relaciones múltiples y desiguales del mismo, que están presentes en la sociedad en sus diversos ámbitos y espacios (Piedra Guillén, 2004).

Podemos ejemplificar, en palabras de una encuestada, la unilateralidad y Unidireccionalidad del acoso callejero:

**“Cuando el hombre sólo te dice algo por el hecho de decirlo. Si un hombre pasa al lado mio y me dice cerca del oído “que linda que estás mamita” y sigue de largo, eso es acoso. No hay ninguna intención de nada en el medio más que de poner su hombría y decir “lo que piensa” sin respeto hacia la mujer, incomodándola y objetivándola.”**

Fuente: relato contado en encuesta sobre acoso sexual callejero. DGMUJ - 2018

Si nos ceñimos al testimonio, es interesante destacar que los varones, al referirse a las mujeres, no tienen en cuenta lo que piensan, sienten o perciben, destacándose ese carácter unidireccional y unilateral. Cuando se enuncia en el marco de una situación de acoso, el varón no tiene interés en el deseo de aquella mujer a la que se está dirigiendo, sino en imponer su opinión, ya sea por medio de gestos, palabras y actitudes, inscriptos dentro de su lógica machista.

Así, la objetivación de las mujeres remite a que sus posiciones no son advertidas por el sujeto, volviéndose solamente meras espectadoras de la situación que atra-

viesan. Además, este proceso de objetivación se encuentra inserto en la cultura de la sociedad y en la regularidad de los comportamientos, planteándose la legitimación de una conducta socialmente aceptada y convenida como válida. De esta forma es importante destacar las palabras de una encuestada señalando que:

**“El acoso callejero es un acto de violencia que perpetúa y agrava la cosificación de los hombres hacia las mujeres, definiendo a la mujer como objeto que debe ser considerado para el hombre como suyo”.**

Fuente: relato contado en encuesta sobre acoso sexual callejero. DGMUJ - 2018

Resulta relevante la percepción del acoso callejero como una práctica violenta, señalando la representación que los hombres tienen sobre las mujeres no reconociéndolas como sujetos.

La Falta de libertad y autonomía de movimientos que perciben las mujeres en la calle resulta una constante en muchas respuestas de las encuestas:

**“Cuando tenía 15 años fui acosada por un hombre mayor durante 4 años, que vio mi camino hacia el colegio un día. Y empezó a acosarme a la misma hora y en el mismo lugar primero con miradas y silbidos, cuando cambié de camino me perseguía con una moto tirando piropos, y en últimas instancias empezó a querer tocarme o acercarse, por miedo no se lo conté a mi familia, mucho menos hice la denuncia, solo me refugié en amig@s que al saber mi situación y haber presenciado esos actos del hombre quisieron ayudarme (mis amigos hombres le advirtieron a este señor que se detuviera, y sólo lograron empeorar el acoso), así que ellos empezaron a acompañarme a todas partes, por lo cual nunca andaba sola, perdí gran parte de mi libertad en ese tiempo por MIEDO. Esta situación terminó sólo cuando terminé el colegio y me mudé de ciudad.”**

Fuente: relato contado en encuesta sobre acoso sexual callejero. DGMUJ - 2018

El miedo a la violencia y el acoso tiene gran influencia sobre la movilidad de las mujeres en la ciudad, más allá de que también afecte las formas de viajar y movilizarse a otros sectores de la sociedad, son las mujeres quienes se encuentran expuestas a situaciones de violencia y acoso (Soto Villagrán, 2017). Esta situación produce en las mujeres una serie de consecuencias tales como que “restringe la movilidad, limita opciones de viaje, influye decisiones de donde trabajar y/o estudiar” (Soto Villagrán, 2017: 128), y genera la reducción en la utilización de los servicios específicos propios de la vida urbana (Soto Villagrán, 2017).

En efecto, es la mujer quien percibe que sus espacios y sus movimientos se encuentran limitados a causa de la práctica del acoso en la calle. Surge entonces el papel del poder y la dominación dentro de la cultura que le imprime el machismo en la sociedad patriarcal actual. A estos fines, concebimos el poder en los términos teóricos que lo hace Weber (2012) al definirlo como aquella “probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia” (2012: 43). Es así que, desde la perspectiva teórica de Foucault (2014) donde afirma que “el poder se ejerce mediante procedimientos de dominación que son muy numerosos” (2014: 41), podemos situar a los micromachismos en las relaciones entre los géneros.

Al trasladarlos a las situaciones de acoso sexual callejero, fundamentalmente el verbal, podemos señalar la presencia de los citados micromachismos, los cuales son definidos por Bonino (2008) como “comportamientos manipulativos que ocupan una parte importante del repertorio de comportamientos masculinos ‘normales’ hacia las mujeres” (2008: 95).

Esto permite, derivados de su carácter naturalizado e imperceptible, tanto para el hombre como para la mujer, que se conviertan en pequeños comportamientos, sutiles y ocultos a veces, donde se esconde el dominio masculino. Al hablar de acoso callejero mencionamos que su esencia y contenido reafirma “el poder de dominio” del hombre, el cual posee un carácter “impositivo que se ejerce de modo visible u ocultamente sobre o contra los otros” (Bonino, 2008).

La práctica del acoso sexual callejero se enmarca dentro de la tipología de los micromachismos como del tipo coercitivo. En este comportamiento el varón, mediante la fuerza, sea esta moral, psíquica o económica etc., pretende someter a la mujer, restringiendo su propia libertad, su tiempo y limitando también su poder de decisión (Bonino, 2008). Entre las consecuencias que este comportamiento tiene sobre la mujer, cabe mencionar la generación de inhibición, falta de confianza en ella misma, reducción de su autoestima, reproduciendo y ampliando la asimetría

de poder entre los géneros (Bonino, 2008).

## ► Acoso callejero: Machismo y cultura

Al hablar del género masculino o Femenino nos referimos a construcciones sociales que tienen por objeto ordenar y estructurar las relaciones sociales que se establecen entre los hombres y las mujeres dentro de la sociedad, dando lugar al establecimiento de relaciones de poder; siendo relevante el dominio masculino (Hernández García, 2006). Es decir, se asignan capacidades, habilidades y roles, originados en construcciones culturales que pertenecen a una sociedad determinada, basándose en las diferencias biológicas de los hombres y las mujeres (Hernández García, 2006). De esta forma, estas características y atributos de las personas parten de las diferentes interpretaciones que desde el plano cultural se hace sobre el sexo.

Como construcción social y cultural, hablar de machismo, ya no sólo dentro de la práctica del acoso callejero en particular; sino en las diversas prácticas donde éste se manifiesta, es decir, en situaciones de violencia de género, discriminación y segregación, nos remite a una cultura extendida socialmente, es decir, podemos definirlos como un hecho social, “maneras de actuar, de pensar y de sentir,” (Durkheim, 2003: 32) que cuentan con “un poder imperativo y coercitivo por el cual se le impone” (Durkheim, 2003, p. 32) más allá de querer o no que le sea impuesto (Durkheim, 2003). En este sentido poseen un carácter exterior; es decir, se encuentran por fuera de los individuos debido a que precedieron a los mismos (Durkheim, 2003).

Así es como podemos caracterizar a lo masculino y lo Femenino como inserto en formas de decir, de obrar; como así también “normas y valores culturales” (Ritzer, 1993, p. 206) donde las mujeres y los varones, por ejemplo, tienen que vestirse de una forma que está determinada por los roles de género asignados a cada uno, desde qué plano relacionarse con éxito con los demás según los marcos establecidos o qué reglas y normas se deben observar para no infligirlas (Durkheim, 2003). Es así que la cultura masculina no es percibida por los hombres y las mujeres en forma directa, concreta, ya que en el caso de los hombres se encuentran dentro del “campo del semejante, por lo cual no tienen los mismos recaudos éticos hacia ellas que sí tienen con quienes consideran semejantes, en este caso, los otros varones” (Tajer, 2018). Así es que los varones, si no actúan de la forma en que la cultura espera que actúen, es decir, si no son solidarios con otros hombres, es penalizado por no responder al ideal corporativo de la masculinidad hegemónica.

Cabe destacar que a muchos varones “les es difícil relacionarse con las mujeres como sujetos” (Tajer, 2018) es decir “les cuesta ser ‘sujetos iguales, objetos de amor’ lo que quiere significar que las mujeres no son percibidas por los hombres como sujeto en pie de igualdad, sino como objeto o una cosa material (Tajer, 2018). Al decir de Simone De Beauvoir (2013) para los hombres, el otro, su semejante, es aquel con el cual entabla relaciones en forma recíproca dentro de la sociedad, siendo también que se reconoce a sí mismo como otro, siempre será “un individuo varón” (De Beauvoir, 2013, p. 71).

## ► Todo lo rechazado es lo no masculino

Cuando hablamos de acoso callejero se puede observar a partir de la encuesta realizada que quienes lo sufren principalmente son las mujeres, pero a la vez todas aquellas personas que no son leídas como varón también están expuestas a situaciones de acoso. Todos los que no cumplan con el ideal de varón propuesto por el patriarcado (heterosexual, masculino, cis-género) son pasibles de ser violentados en los espacios públicos, porque la masculinidad hegemónica asimila la homosexualidad a la femineidad (Connel, 1997). Si bien los varones homosexuales son una de las masculinidades subordinadas más evidentes, hay otras masculinidades que también son “expulsadas del círculo de legitimidad” (Connel, 1997, p. 41). Nos referimos a varones trans, y a todos aquellos que no cumplan con aquél mandato de masculinidad, es decir varones que no respondan con agresividad a quienes muestren signos y gestos de femineidad (Segato, 2010).

La cultura patriarcal alcanzó su legitimidad partiendo de la creencia de que el género masculino es quien puede solamente ejercer “el poder autoafirmativo” (Bonino, 2008: 2). Este poder, detentado por el hecho de “ser varón” implica afirmarse a sí mismo, tener la fortaleza personal de existir, de tomar decisiones, es decir, reconocerse dentro de la sociedad como personas portadoras de derechos (Bonino, 2008).

Simone De Beauvoir (2013) nos dice que la Humanidad es macho, que el varón es el Sujeto y las mujeres son lo Otro, por lo tanto las mujeres, lesbianas, travestis, personas trans, no-binarias y varones homosexuales son conceptualizados como todo lo que queda por fuera de aquél único modelo válido.

## Algunes encuestades dijeron que:

**“En mi caso como hombre sufrí acoso machista por mi orientación sexual en forma de insultos o burlas en la calle y es un episodio horrible que te hace sentir culpable y te llena de angustia.”**

Fuente: relato contado en encuesta sobre acoso sexual callejero. DGMUJ - 2018

**“Soy hombre trans y desde que me veo como hombre no he sufrido más acosos en la calle. Entre los 13 y los 18 años me tocaron mis partes privadas en tres ocasiones diferentes en transporte público. A los 19, con pelo corto y ropa de hombre, el acoso paró por completo. Todavía me siento vulnerable. Todavía siento que si de alguna manera un hombre descubre qué genitales tengo, me va a violar.”**

Fuente: relato contado en encuesta sobre acoso sexual callejero. DGMUJ - 2018



## ► Consideraciones Finales

Luego de hacer un recorrido sobre las condiciones históricas, materiales y simbólicas que atraviesan a los diversos géneros plantearé, no conclusiones, dado que entendemos que aún no podemos cerrar este tema que recientemente se empezó a visibilizar, sino líneas de análisis para seguir debatiendo sobre la problemática del acoso callejero.

Si bien todas las personas que transitan los espacios públicos están expuestas a situaciones de violencia, el acoso callejero afecta especialmente a mujeres y disidencias. Con esto hacemos especial hincapié en que no es lo mismo caminar por la calle siendo mujer, que siendo varón, que siendo trans, no da igual con quién paseas de la mano, no estamos todos expuestos de la misma manera. Dado que el acoso callejero se constituye como una de las violencias que se desarrollan en el patriarcado, afectará a los distintos colectivos de formas particulares.

Por esto el acoso callejero no es un problema individual sino colectivo, es un asunto político porque nos afecta dependiendo qué lugar de poder ocupemos en el entramado social. Por un lado, no se trata de una división taxativa entre buenos y malos y, como contraparte, no dependerá de los autocuidados que tome cada quien para vivenciar o no una situación de acoso. Consideramos que quien acosa no es porque sea mala persona, le falte educación o sea un cobarde, sino que responde a lo que se espera de él. Quien ejerce el acoso está inmerso en un contexto que le transmitió que para ser “hombre” debía actuar de determinada manera, dicho esto no eximimos de responsabilidad sino que intentamos entender y desglosar qué es y cómo se construye aquello que queremos cambiar. A la vez, como la otra cara de una misma moneda, queremos resaltar la importancia de dejar de culpar a quienes sufren acoso, con el recorrido que venimos esgrimiendo podemos resolver que el acoso no es una problemática sexual sino de poder y por esto mismo va a exceder a los autocuidados que podamos tomar al salir a la calle. Va más allá de la vestimenta escogida o el recorrido elegido, sino que constituye un acto de reafirmar quien domina en los espacios públicos.

Para finalizar -sólo con estas palabras pero no de pensar colectivamente-, también nos ubicamos en la línea de no alimentar la punición como medida resolutive. Entendemos que la solución no es el castigo, la cual es una forma por demás conocida del sistema que estamos denunciando. Debemos ofrecer nuevas propuestas identificatorias para los géneros y desjerarquizar la anatomía para construir otros modos de habitar los espacios públicos y privados.

Tomar la palabra y denunciar aquello que nos violenta, que nos afecta, que nos hace doler; nos hace partícipes del mundo que sí queremos construir; como sujetos políticos, somos los actores de esa humanidad que sí queremos ser:

## ► Referencias

Arancibia, Javiera, Billi, Marco, Bustamante, Camila, María José Guerrero, Meniconi, Liliette, Molina, Mónica y Saavedra, Pamela. (2015) Acoso sexual callejero: Contexto y dimensiones. Observatorio contra el acoso callejero, Chile.

Recuperado de

<https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2016/09/Acoso-Sexual-Callejero-Contexto-y-dimensiones-2015.pdf>

Ariès, P. (1960). El niño y la Familia en el Antiguo Régimen. Madrid: Ed Taurus.

Bonino Méndez, L. (2003). Micromachismos: La Violencia Invisible en la pareja [en línea], disponible en

[http://laciutatinvisible.coop/wp-content/uploads/2014/05/micromachismos\\_0.pdf](http://laciutatinvisible.coop/wp-content/uploads/2014/05/micromachismos_0.pdf)

Bonino Méndez, L. (2008) “Micromachismos, el poder masculino en la pareja “moderna”. Voces de hombres por la igualdad. Comp. J.A. Lozoya y J.C. Bedoya

<http://vocesdehombres.files.wordpress.com/2008/07/micromachismos-el-p>

Bourdieu, P. (2000). La dominación masculina. Barcelona, España: Anagrama

Butler, J. (septiembre – diciembre 2009). Performatividad, precariedad y políticas sexuales. Revista de Antropología Iberoamericana, 4 (3), 321-336.

Castoriadis, C. (1997) El Imaginario Social Instituyente. Revista Zona Erógena. N° 35.

Recuperado de

<http://www.ubiobio.cl/miweb/webFile/media/267/Castoriadis%20Cornelius%20-%20El%20Imaginario%20Social%20Instituyente.pdf>

Connel, R.W. (1997) La organización social de la masculinidad. En Valdés T. y Olavarria, J. (eds.) Masculinidad/es. Poder y Crisis (pp. 31 – 47). Santiago de Chile. Chile:

Ediciones de las Mujeres N°24.

De Beauvoir, S (2013). “El segundo sexo”. Buenos Aires, Argentina: DEBOLSILLO.

Durkheim, É. (2002). Las reglas del método sociológico. Buenos Aires, Argentina: La nave de los locos.

Goffman, E. (2012). La presentación de la persona en la vida cotidiana. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu/editores.

Hernández García, Y. (2006). Acerca del género como categoría analítica. Nómadas. Revista Crítica de ciencias sociales y jurídicas 13 Recuperado de

<http://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/view/NOMA0606120111A/26669>

Fernández, A. M. (2014). Las lógicas sexuales: amor, política y violencias (No. 305). Nueva Visión.

Fernández, A.M. (1993) La Mujer de la Ilusión. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Foucault, M. (2014) El poder, una bestia magnífica. Sobre el poder, la prisión y la vida. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores.

LoRusso, A. (2018) Los procesos actuales de deslegitimación de las violencias basadas en el género. *Symploke*, 1 (9), 75-82.

Marques, J. V (1997) Varón y Patriarcado. En Valdés, T. y Olavarría J. (eds.) *Masculinidad/es. Poder y Crisis* (pp. 17 – 30). Santiago de Chile. Chile: Ediciones de las Mujeres N°24.

Piedra Guillén, N. (2004). Relaciones de poder: leyendo a Foucault desde la perspectiva de género. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, vol. IV. (106), pp. 123-141  
Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/153/15310610>  
Red de Psicólogxs Feministas e Instituto de Investigación para una nueva Buenos Aires (2018). Las consecuencias psíquicas del acoso callejero.  
Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=gvGXu9vmDno>

Risso Ramos, A. M. (S/F) Observatorio de los DDHH de las Mujeres en Venezuela  
Recuperado de <http://observatorioddhnmujeres.org/articulos/elloshablan.htm>

Ritzer, G. (1993) *Teoría Sociológica Clásica*. Madrid, España: Mcraw-Hill.

Segato, R. (16 de diciembre de 2018). El problema de la violencia sexual es político, no moral. Página 12. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar>

Segato, R. (2018) *Contra-pedagogías de la crueldad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Prometeo.

Segato, R. (2010) *Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. 2ª ed. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Soto Villagrán, P. (2017) *Diferencias de género en la movilidad urbana*.

Las experiencias de viaje de mujeres en el Metro de la Ciudad de México. Revista Transporte y Territorio, núm. 16, pp. 127-146 Universidad de Buenos Aires Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=333051591007>

Tajer, D. ¿Qué quiere un hombre? Hacia una clínica de varones con perspectiva de género. Revista Digital Psicoanálisis Ayer y Hoy. Asociación Escuela Argentina de Psicoterapia para Graduados. Número 18. Octubre 2018. Recuperado de <https://www.elpsicoanalisis.org.ar/nota/que-quiere-un-hombre-hacia-una-clinica-de-varones-con-perspectiva-de-genero/>

Weber, M. (2012). Economía y Sociedad. DF, México: Fondo de Cultura Económica.

## **Fuentes.**

Encuesta sobre acoso sexual callejero realizada por el Observatorio de Equidad de Género de la Dirección General de la Mujer: 2018.



**Vamos Buenos Aires**



**Buenos Aires Ciudad**